

## Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1350-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

PARA: Sr. Abg. Gabriel Andres Albuja Espinosa

Coordinador Jurídico de la UERB

ASUNTO: Envio expediente digital "Altar de Pululahua"

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar el expediente No. 106 AZLD, correspondiente al Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua" de la parroquia la San Antonio de Pichincha.

El expediente del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", fue conocido y tratado en la mesa institucional virtual llevada a cabo el 16 de julio de 2020 en la plataforma Zoom, convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0686-O, 10 de julio de 2020, conforme lo determina la normativa vigente.

Es pertinente señalar que en la teunión virtual existieron algunas objeciones para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interes social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", las mismas que fueron expuestas por los integrantes de la Mesa Institucional, las argumentaciones de fundamentan en que el predio en el que se encuentra el asentamiento humano conforme las especificaciones técnicas del IRM la forma de ocupación del suelo es una (II) Área Histórica y los informes emitidos tanto por el Instituto Metropolitano de Patrimonio así como del Instituto Nacional de Patrimonio no son lo suficientemente claros para determinar si el proceso de regularización puede ser llevado a cabo en el asentamiento humano, las funcionarias de la Unidad Especial expusieron las razones por las cuales para los copropietarios del asentamiento humano es necesario contar con la regularización de sus predios, sin embargo no existió la aprobación unánime para la continuidad del proceso de regularización.

Adicionalmente me permito informar que el día 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la mesa de trabajo virtual con los asesores de los señores Concejales de la Comisión de Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a su tratamiento en dicha Comisión, la sugerencia por parte de los señores asesores fue que debería regresar a Mesa Institucional por cuanto no existe una argumentación amplia para que en su posterioridad los señores Concejales de la Comisión de Ordenamiento Territorial puedan tomar una decisión sobre el particular.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes me permito remitir el expediente del AHHYC

Montifar No 4-119 v Fensio

-270 -Dostentos setenta



## Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1350-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", para que con las observaciones dadas en las diferentes mesas de trabajo se ponga en consideración de los señores Concejales Metropolitanos que conforman la mesa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que se informe a esta Unidad el procedimiento a continuar para el proceso de regularización.

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento, el archivo digital correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", perteneciente a la parroquia San Antonio, expediente signado con el No. 106 AZLD, el cual se encuentra subido a la nube en la semana No. 41 y contiene el siguiente detalle de foliación, además se adjunta el link de descarga hupo, onedrive five com "aunhleys" «CIACZIPOMLZgTIQQEGI-LADESTXCI4ICIADA" «CIACZIPOMLZGTIQQUE » «CIACZIPOMLZGTIQQUE » «CIACZIPOMLZGTIQQUE » «CIACZIPOMLZGTIQQUE » «CIACZIPOMLZGTIQQUE » «CIACZIPOMLZGTIQUE » «CIA

	AHHyC Barrio"ALTAR DE PULULAHUA"			
	EXPEDIENTE No. 106 AZLD			
No	Nombre del Archivo	Fojas		
1	Comunicaciones Interinstitucionales	15		
2	Comunicaciones del Barrio	4		
3	Comunicaciones Internas			
1	Documentos Técnicos			
5	Documentos Socio Organizativos			
6	Documentos Legales	44		
7	Solicitud	4		
8	Detalles del Expediente	2		
)	Proyecto de Ordenanza	16		
_	Informe SOLT	13		
11	Acta de Mesa Institucional	3		
12	Documentos	60		
	Anexo6 Informes	50		
	Anexo5 Certificados - IRM	5		
	Anexo4 Datos del Asentamiento	-4		
	Anexo3 Plano General	2		
-	Anexo2 Lotes por Excepción	2		
	Anexol_Cuadro de Áreas	6		
	Presentación + CD del Expediente	11		
20	Memorando envio del expediente digital de la Coordinación a la Unidad	3		
	Total fojas	270		

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028 www.quito.gob.ec

-269-Doserentos sesenta y nucue



## Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1350-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrônicamente

Abg. Paquita Lucia Jurado Oma RESPONSABLE LEGAL UERB LA DELICIA

Copia

Sra. Abg. Lourdes Irene Lizano Poveda Secretaria de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Srta. Angela Lucia Oña Quenguan Responsable Socio Organizativa UERB La Delicia

Sra. Leda: Jenny Patricia Redriguez Duran Gestor Socio Organizativo Uerb.\(\hat{\lambda}\) la Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Flatorido por ANGELA LUCIA OÑA QUENGUAN	akq	SCHYNALK	2020-10-07	
Aprobado por: PAQUITA LUCIA JURADO DRNA	tj	SOCTYPC-LERH	2020-10-07	

Montiifar No. 4-119 v Feneio

\_268 -Dosacontos sisenta y odio.